

VISTO el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: “**VIII Muestra de Cine Independiente del Centro**”, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), tiene como Docente Responsable al Profesor Claudio Elías ASSAD (DNI 16.529.949), y contará con la participación como co-organizadores del Centro Cultural “Leonardo Favio”, por la Agencia Córdoba Cultura, y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto.

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Difundir y promover obras cinematográficas y audiovisuales realizadas por personas, grupos o asociaciones que no persiguen fines comerciales y que pretenden con sus obras impulsar y enriquecer la actividad cinematográfica a lo largo del país; Invitar a productoras independientes y realizadores del interior del país, en este caso de la provincia de Córdoba a participar con cortos de ficción y documental.

Que tiene como destinatarios a un público mayor de los 16 años de edad, debido al tratamiento visual, narrativo y dramático de los temas.

Que este tipo de Muestras poseen una destacada dimensión educativa, en cuanto se convierten en una oportunidad única de acceder a producciones culturales que documentan las sensibilidades sociales y las coyunturas históricas políticas actuales.

Que la Actividad se realizará del 16 al 21 de noviembre de 2021, con modalidad presencial, siendo los cortos proyectados en las salas del Centro Cultural “Leonardo Favio”.

Que para la implementación de la Actividad de referencia se solicita un monto de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) en concepto de gastos generales de difusión e impresión de afiches y otros gastos.

Que se cuenta con el Aval Departamental de Ciencias de la Comunicación.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 28 de septiembre de 2021: Aprobar la actividad de vinculación; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; establecer que las certificaciones para participantes sean emitidas por los responsables de la actividad; recomendar a los participantes de la actividad tomar los resguardos correspondientes de acuerdo con los protocolos vigentes en los lugares donde se prevé desarrollar actividades con modalidad presencial.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 1ero. de octubre de 2021: Aprobar la asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas contribución gobierno, área presupuestaria 5-0.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: “VIII Muestra de Cine Independiente del Centro”, que tienen como Docente Responsable al Profesor Claudio Elías ASSAD (DNI 16.529.949), organizadas por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, con la participación como co-organizadores del Centro Cultural “Leonardo Favio”, por la Agencia Córdoba Cultura y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto, cuya realización tendrá lugar del 16 al 21 de noviembre de 2021, con modalidad presencial, siendo los cortos proyectados en las salas del Centro Cultural “Leonardo Favio”, de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Dejar establecido que todas las certificaciones sean emitidas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero; Recomendar a los participantes de la actividad tomar los resguardos correspondientes de acuerdo con los protocolos vigentes en los lugares donde se prevé desarrollar actividades con modalidad presencial.

ARTICULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Tres Mil Quinientos (\$3.500,00.-) del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas contribución gobierno, área presupuestaria 5-0, ello para la realización del evento aprobado en el Artículo 1ero.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 342/2021

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 342/2021  
Actividades de Vinculación con el Medio

**“VIII Muestra de Cine Independiente del Centro”**

Docente Responsable:

Profesor Claudio Elías ASSAD (DNI 16.529.949)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE		CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Ceppa, Patricia	14334396	Docente	UNRC
Pascual, Carlos	16991690	Docente	UNRC
Thüer, Sebastián	25698659	Docente	UNRC
Altamirano, Marcos	25490702	Docente	UNRC
Gastón Molayoli	31104475	Graduado de la UNRC	Centro Cultural Leonardo Favio
Alexis Gutiérrez	32000717		Centro Cultural Leonardo Favio
Juan Andrés Salinero	31301162	Graduado de la UNRC	Centro Cultural Leonardo Favio
Mauro Serafino	25698304		Centro Cultural Leonardo Favio



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 12 de octubre de 2021, 14:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211012-6165c1b121dc8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas